



COYOTEPEC
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO GACETA MUNICIPAL

“2022, Año del Quincenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VOLUMEN: 1

AÑO: 01/2022

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: ÚNICO, EN ESTRADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

FECHA: SÁBADO, 07 DE MAYO DE 2022.

GACETA: 22

AYUNTAMIENTO: 2022-2024.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, **PATRICIA FLORES MONTOYA**, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA **GACETA MUNICIPAL**, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO

ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS EN EL SALÓN DE CABILDOS, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 1, BARRIO LA CABECERA, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54660, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CARÁCTER PÚBLICO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, MÉXICO, PERIODO 2022-2024, DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
- APROBACIÓN RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) MÁS I. V. A. PARA LLEVAR A CABO LA LOGÍSTICA DE LA JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA COVID -19, PARA LAS PERSONAS DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD, EN EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN APOYO AL GOBIERNO FEDERAL EL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
- APROBACIÓN RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO “DÍA DE LAS MADRES, COYOTEPEC 2022” EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
- APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
- APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE CAMIONETA SEMINUEVA CON CANASTILLA PARA ALUMBRADO PÚBLICO CON VALOR DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC



EL GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN DEL
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: PM/COY/0224/04/2022
ASUNTO: NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Coyotepec, Estado de México a 27 de abril de 2022.

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

El suscrito C. Andrés Oscar Montoya Martínez, en mi carácter de Presidente Municipal de Coyotepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 30, párrafo primero, 31 fracciones II y XI, VI y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2, fracción XV, 4, 10, 11, 13 fracción I, 15 fracción I, 16, 26, 28, 30, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 46 y 58 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, que derivado de que mediante oficio número SA/0242/04/2022 de fecha veintisiete de abril del año en curso, signado por usted, a través del cual informo que no hubo ningún Ciudadano registrado para el desahogo del punto del orden del día del Cabildo Abierto, se solicita se desahogue con el informe que habia preparado la Directora de Bienestar Social, así como el Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México; al respecto,

FUNDAMENTO LEGAL

Con base en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XI, VI; y 48 fracciones II, V y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 16 y 18 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Porque que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que, en cada municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto, en dicha sesión los habitantes



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, Estado de México, C.P. 54600 Tel. 9152689



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC
MUNICIPIO MUNICIPAL 2022 - 2024



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para ello el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

Por lo anterior, al no haberse registrado Ciudadano alguno atendiendo a las Bases de la Convocatoria, se solicita el uso de la voz de la Directora de Bienestar Social, así como del Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, México, con la presentación preparada.

ACUERDOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO. - Publíquese en estrado de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la Gaceta Municipal del gobierno de Coyotepec, Estado de México.

TERCERO. - Cúmplase.



C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYOTEPEC, MÉXICO



Plaza de la Constitución No. 1, Barro La Cabeza, Coyotepec, Estado de México, C.P. 54960 Tel. 0152488



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



ACUSE

Recibido en
27/04/22
09:15 horas
Adriana



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Coyotepec, México, a 27 de abril del año 2022.

SA/0242/04/2022

ASUNTO: El que se indica.

C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe, la **C. PATRICIA FLORES MONTOYA**, en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Barrio La Cabecera, Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 48 fracciones I y II, 91 fracciones VI, VII, VIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.8 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en ejercicio de las facultades que me son encomendadas, procedo a emitir el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO. En términos de lo dispuesto en el acuerdo primero del punto del orden del día número cinco "**PROPUESTA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, MÉXICO.** (sic), mismo que fue aprobada en la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, celebrada en fecha siete de abril del año en curso, esta Secretaria da cumplimiento a la **BASE TERCERA** de la Convocatoria en comento, por lo que hago de su conocimiento que, **NO HUBO NINGÚN REGISTRO DE LOS CIUDADANOS VECINOS DE ESTE MUNICIPIO.** Es de precisar que, lo anterior, es emitido siguiendo el principio de fundamentación y motivación que obliga a las autoridades, a efecto de justificar y motivar los acuerdos que se emitan, pues de deben expresar con claridad, las disposiciones legales aplicables al caso, así como las razones, fundamentos, motivos o razonamientos que hayan tomado en cuenta para la formulación, debiendo existir adecuación entre tales normas y motivos.



Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabecera, Coyotepec, Estado de México. C.P. 54660 Tel: 91 526 689



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
COYOTEPEC
2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDO. Hágase de conocimiento del H. Ayuntamiento el contenido del presente, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Así lo acordó y firma la **C. PATRICIA FLORES MONTOYA**, Secretaria del Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024



Patricia Flores Montoya
C. C. F. Flores

Plaza de la Constitución No. 1, Barrio La Cabrera, Coyotepec, Estado de México, C.P. 44600 TEL: 01525603



COYOTEPEC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 - 2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECTORIO

C. ANDRÉS OSCAR MONTOYA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ANA BERTA GARAY CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SERGIO ANGUIANO CRISTÓBAL
PRIMER REGIDOR

C. LETY PEÑA AGUILAR
SEGUNDA REGIDORA

C. TOMÁS MENDIOLA ROSALES
TERCER REGIDOR

C. YAZBETH DE LA CRUZ ZARAZUA
CUARTA REGIDORA

C. MARGARITA PALMA RAFAEL
QUINTA REGIDORA

C. OSBALDO AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ CALDERÓN
SÉPTIMO REGIDOR

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO



“EN EL CERRO DEL COYOTE”

ADMINISTRACIÓN 2022-2024